



REPÚBLICA DEL PERÚ

UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPÁN
A Nombre de la Nación

CERTIFICO: Que la copia fotostática es fiel y exacta del ORIGINAL, que ha tenido a la vista y al que me ha sido presentado en caso necesario.
Chiclayo, 22 Nov 2006


Notario - Chiclayo
Reg. C.N.L. 10

El Rector

Por cuanto:

El Consejo Universitario, en la fecha 1 de Junio del 2006 ha conferido el Grado Académico de:

BACHILLER EN DERECHO

A: **Marco Antonio Fernandini Díaz**

Por haber cumplido con los dispositivos académicos y legales vigentes.

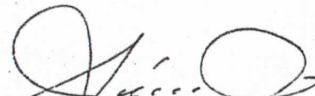
Por tanto:

Se expide el presente diploma para que se le reconozca como tal y se le otorgue los goces y privilegios que confieren las leyes de la República.

Chiclayo, 05 de Junio del 2006


Mg. Alcibiades Sime Marques
SECRETARIO GENERAL


Dr. Humberto Llampén Coronel
RECTOR


Mg. Segundo Sánchez Delgado
DECANO FACULTAD DE